



21 / mayo / 2021

¿QUÉ SON LOS SEGUROS BÁSICOS ESTANDARIZADOS?

¿Sabías que la finalidad de los **Seguros Básicos Estandarizados** es extender los beneficios de protección a una mayor parte de la población? Los **requisitos para su contratación son sencillos**. Son productos estandarizados y de muy fácil comprensión.

EXISTEN EN EL MERCADO:

Seguro de Vida: este producto básico ofrece únicamente la protección por fallecimiento, tiene un plazo de 5 años con pago de prima anual y sumas aseguradas de 100 mil hasta 300 mil pesos.

Seguro de Auto: ofrece protección derivada de la responsabilidad civil por daños en bienes y terceros hasta por 250 mil pesos.

Accidentes Personales: este seguro básico brinda protección por muerte, siempre y cuando sea a causa de un percance. La vigencia del seguro es por un año y las sumas aseguradas van de 100 mil a 200 mil pesos.

Seguro de Gastos Médicos:

este producto ofrece la protección por enfermedades de alta frecuencia o de alta severidad y el pago de una renta diaria en el hospital; la prima anual ronda en aproximadamente mil 200 pesos y el monto a pagar varía según la aseguradora.

Seguro de Salud: tiene como objetivo ofrecer medicina preventiva y correctiva para el cuidado de la persona.

Te invitamos a que conozcas nuestro Registro de Seguros Básicos (RESBA) de la CONDUSEF, donde las y los usuarios pueden conocer y comparar en un solo lugar, las diversas opciones que se ofrecen en el mercado.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS